

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.796/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 91/2015

Sobre: Despidos

De: Don Antonio Ochoa García, don Domingo Castro Romero, don Rubén Darío Miranda González y doña Yolanda María Torralba Gutiérrez

Contra: Pescados González López SL, Pescados González López y Fogasa

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 91/2015 se ha acordado citar a Pescados González López SL, don Antonio Ochoa García, Pescados González López

SL, don Domingo Castro Romero, don Rubén Darío Miranda González, doña Yolanda María Torralba Gutiérrez y Fogasa como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de mayo de 2015 a las 11'45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Pescados González López SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 13 de abril de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.